CONTRATO N° 06 /2019

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 699.033**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.** con domicilio en Pastor Filartiga 1968 e/ Procer Agustín Yegros; República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **LEONIDAS RENE ZAMORA TARDIO**, con **C.I. N° 1.133.967**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS OTIS**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 06/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS OTIS".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) Los Datos cargados en el SICP;*
- *(e) La oferta del Proveedor;*
- *(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 344.850.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 06/2018**, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N°34/2019 de fecha 08 de Enero de 2019 y Resolución de Rectificación N°...98.../2019 de fecha ...29... de ...ENERO..... de 2019.*

15 días 22 hábiles

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**81141804-050**	**MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**191.725.000**	**191.725.000**
1.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.2		Ajuste de cadena de tracción	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
1.3		Ajuste de cadena de tracción de motor	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
1.4		Ajuste de cadena de pasamano	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
1.5		Ajuste de cadena de peldaños	Unidad	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
1.6		Ajuste de pasamanos	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
1.7		Reparación de Zapatas de freno	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.8		Rebobinado de motor	Unidad	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
1.9		Reparación de peldaños	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
1.10		Desmontaje total de los peldaños limpieza y ajustes	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
1.11		Pintura de las partes oxidadas de la estructura de la escalera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.12		Limpieza arenado y pintura de peldaños	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
1.13		Limpieza y ajuste de freno	Unidad	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
1.14		Verificación y ajuste de los dispositivos de seguridad	Unidad	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
1.15		Verificación y ajuste de los componentes del tablero eléctrico	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
1.16		Provisión y sustitución de demarcaciones curvas	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
1.17		Provisión y sustitución de demarcaciones laterales	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
1.18		Provisión y sustitución de demarcaciones frontales	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
1.19		Provisión y sustitución de peldaños	Unidad	EVENTO	1	6.400.000	6. 400.000
1.20		Provisión y sustitución de ruedas para peldaños	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
1.21		Provisión y sustitución de cadena de peldaños	Unidad	EVENTO	1	14.650.000	14.650.000
1.22		Provisión y sustitución ruedas de cadena de peldaños	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
1.23		Provisión y sustitución de peines de 24 dientes	Unidad	EVENTO	1	1.310.000	1.310.000
1.24		Provisión y sustitución del eje de peldaños	Unidad	EVENTO	1	2.550.000	2.550.000
1.25		Provisión y sustitución de cadena de pasamanos	Unidad	EVENTO	1	1.470.000	1.470.000
1.26		Provisión y sustitución de cadena de tracción o motor	Unidad	EVENTO	1	5.385.000	5.385.000
1.27		Provisión y sustitución de rulemanes	Unidad	EVENTO	1	1.465.000	1.465.000
1.28		Provisión y sustitución de frenos	Unidad	EVENTO	1	10.770.000	10.770.000
1.29		Provisión y sustitución de bobina de freno	Unidad	EVENTO	1	12.150.000	12.150.000
1.30		Provisión y sustitución de bomba lubricador	Unidad	EVENTO	1	2.310.000	2.310.000
1.31		Provisión y sustitución de polea propulsora de pasamanos	Unidad	EVENTO	1	10.620.000	10.620.000

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

1.32		Provisión y sustitución de correa de pasamanos	Unidad	EVENTO	1	7.150.000	7.150.000
1.33		Provisión y sustitución de tensor de pasamanos	Unidad	EVENTO	1	6.700.000	6.700.000
1.34		Provisión y sustitución de guiador de aluminio curvo con roles	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
1.35		Provisión y sustitución de guiador de aluminio semi curvo	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
1.36		Provisión y sustitución de guiador de aluminio recto	Tonelada	EVENTO	1	2.310.000	2.310.000
1.37		Provisión y sustitución del pasamanos	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	35.000.000
1.38		Provisión y sustitución de vidrios para escaleras	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
1.39		Provisión y sustitución de la llave de arranque	Unidad	EVENTO	1	925.000	925.000
1.40		Provisión y sustitución de sensores	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
1.41		Provisión y sustitución de límites de seguridad	Unidad	EVENTO	1	1.460.000	1.460.000
1.42		Placa principal de control PLC	Unidad	EVENTO	1	4.250.000	4.250.000
1.43		Contactores	Unidad	EVENTO	1	1.850.000	1.850.000
1.44		Relé de falta de fase	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.45		Pulido de inoxidable	Unidad	EVENTO	1	1.925.000	1.925.000
2	**72154010-001**	**MANTENIMIENTO DE ASCENSOR**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**68.181.770**	**68.181.770**
2.1		Mantenimiento preventivo de ascensor	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
2.2		Cambio de fuente operador DO 2000	Unidad	EVENTO	1	13.426.270	13.426.270
2.3		Cambio de LAMDA con S fuente	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
2.4		Cambio de placa LCB II	Unidad	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
2.5		Cambio de contactores de fuerza 3	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.6		Cambio de guiadores de cabina y contrapeso 24	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2.7		Cambio de transformador	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
2.8		Cambio de variador de frecuencia OVF20	Unidad	EVENTO	1	16.000.000	16.000.000
2.9		Cambio de iluminaciones	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.10		Cambio de cerradura de puertas cabina y piso	Unidad	EVENTO	1	3.700.000	3.700.000
2.11		Cambio de indicadores de piso y cabina	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
2.12		Cambio de botones NELL para llamadas	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.13		Cambio de placas RS14 y RS5	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.14		Cambio de motor operador DO 2000	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
2.15		Cambio de contactos GTC de seguridad	Unidad	EVENTO	1	205.500	205.500
2.16		Cambio de guiadores de puertas	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
2.17		Cambio de ventilador de cabina	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.18		Cambio de sensor óptico NA y NC	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.19		Placa para A.A	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2.20		Mantenimiento de A.A	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
						Precio Total	**259.906.770**

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

*El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs.212.500.000 (Guaraníes Doscientos Doce Millones Quinientos Mil) IVA incluido**, y un **monto máximo** de **Gs.425.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veinticinco Millones) IVA incluido**, correspondiendo al **ejercicio 2019** la suma de **Gs.346.250.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil) IVA incluido**, y al **ejercicio 2020 la suma de Gs.78.750.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil) IVA incluido** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria.*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia desde la firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2019

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO.
*El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor a proveer y realizar cada servicio solicitado a requerimiento de la convocante en un plazo no mayor a **10 (diez) días calendario.** Dicho plazo se computara desde la fecha de recepción de la Orden de Servicio, hasta el Certificado de conformidad emitido por el Fiscal designado para el efecto.*
Lugar de entrega:

ITEM 1. MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS DEL AISP.
Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Ciudad de Luque.
ITEM 2. MANTENIMIENTO DE ASCESOR DEL MDN.
Ministerio de Defensa Nacional – Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Técnica y el Fiscal designado para el efecto.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CIA. COMERCIAL GENER... S.R.L. LTDA.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 *mes* Febrero *y año 2019.*

LEONIDAS RENE ZAMORA TARDIO
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil